



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 285-2023-FE-UNAP

Iquitos, 31 de agosto del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 011-2023-UNAP-FE-UPG de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora (e) de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de la Comisión de Revisión y Actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Salud Pública de la Facultad de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora (e) de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, da a conocer que existiendo la necesidad de actualizar el plan de estudios de la Maestría en Salud Pública de la Facultad de Enfermería, a fin de promover el desarrollo profesional de alta calidad en el campo de la salud pública, críticos e innovadores capaces de realizar avances científicos y tecnológicos socialmente pertinentes, para que se desempeñen en los ámbitos de la investigación, la docencia o el servicio en los sectores público, privado y social, la misma que se encuentra desarrollándose a través de la Escuela de Postgrado, por lo que, solicita reconocer a la Comisión de Revisión y Actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Salud Pública a los siguientes profesionales: Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra., Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra., MC. Percy Antonio ROJAS FERREYRA, Lic. Enf. Flor Meredi MARAPARA MURAYARI, Mgr. – representantes de los grupos de interés, Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. – representante de egresados y el Lic. Enf. Raff Jefferson NORONHA VELA – delegado de estudiantes.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la Comisión de Revisión y Actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Salud Pública, a los siguientes profesionales:

- | | |
|---|------------|
| - Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra. | Miembro |
| - MC. Percy Antonio ROJAS FERREYRA | Miembro |
| - Lic. Enf. Flor Meredi MARAPARA MURAYARI, Mgr. | Miembro |
| - Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. | Miembro |
| - Lic. Enf. Raff Jefferson NORONHA VELA | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión hará llegar el plan de estudio actualizado, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: EPG, UPG, Interesados (6), Archivo.